





Diestro cazador, espanto de las selvas,—lo que tanto enorgullece a su novia —y gran amigo de sus perros, juraba amor a la linda Rosa; la cual se volvía a acordar entonces de que se decía que engañaba a las mujeres.

Peró cuando él no la hablaba de amores y Rosa, que le amaba siempre, escuchaba las hazañas estupendas del animal de Marcelo, ó miraba simplemente sus ojos audaces, no le temía; y si se acordaba por casualidad de que engañaba a las mujeres, en vez de temer por sí misma, ni siquiera se apiadaba de las demás. Ella también audaz entonces, sin miedo ni piedad, desconocía el peligro propio y no veía el mal ajeno.

Cuando estaba sola, también variaba el estado de su ánimo según se acordase de las palabras, de las miradas, del amor de Marcelo, ó de su persona, de su apostura, de sus hechos, de su sér... Aquella tarde, tendida la linda Rosa sobre la yerba y halagada por las auras vespertinas, se olvidaba, sin embargo, del amante pensando en el cazador; cuya imagen, á los ojos de Rosa, flotaban en el ambiente de aquellas selvas, que guardaban también sus voces, sus clamores, el estruendo de los disparos, y hasta el gemido de las víctimas. Sólo un instante, medio distraída y á fuerza de halagos, pues las auras acentuaban sus caricias y el ambiente recargaba sus fragancias, se acordó del amor de Marcelo, de las promesas de sus ojos, del fuego de sus palabras, de la sangre de sus labios, y estuvo á punto de llorar... De pronto, en lo profundo de la canal sonora, vibró el grito agudo, el latido penetrante de un sabueso, y la linda muchacha, cuyo acongojado corazón saltó con violencia, alzó rápidamente, como de una sacudida, el ágil busto sobre los brazos en tensión, y erguida la cabeza, serena y amplia la mirada escrutadora, se puso á escuchar solemnemente, en espera del cazador.

Los latidos se iban acercando, cada vez más agudos y más frecuentes, y Rosa, para no estorbar tal vez el paso probable de la pieza, se alzó del suelo y corrió á esconderse entre unas matas.

Sonó un tiro, muy cerca; redoblaron los latidos, que seguían acercándose, y Rosa, que ya no pensaba en sus amores, trató de esconderse más. No pensaba más que en esconderse.

Crujieron unas ramas, miró Rosa y vió á dos pasos una corza herida, que apenas podía moverse y que la miraba con angustiados ojos.

Rosa sintió lástima y miedo y se arrodilló para esconderse más.

Sonó otro tiro y Rosa cayó al suelo, herida en el corazón.

DOMINGO G. CUETO.

FERROCARRIL CANTABRICO

Ayer se celebró junta general de los

SAN FERNANDO SIGLO XIII

Discurso pronunciado en el Congreso Católico de Sevilla por don Marcelino Menéndez y Pelayo.

(Continuación.)

« Nobleza o troso otrosí muy grande siempre el regno de Sevilla, et non tan solamente los que en él moraban, mas todos los otros que dél oyeron hablar lo tuvieron por el más noble del mundo. Así, que muchos dexaron sus tierras donde eran naturales, et vinieron á varla, et morar en ella una gran sazón. Onde porque España fué en sí la más noble provincia del mundo, en toda bondad, Sevilla es la más noble et fué que todas las otras del mundo. Grande es otrosí, no tan solamente en el cuerpo de la cibdat, que es mayor que otra que sea en España, más aún en todo el regno, ca la su longueza tien desde la grant mar hasta el rio de Guadiana: et la ancheza en do más estrecha extiende aquella mar misma hasta las sierras de Ronda... Abondada es otrosí de todas cosas que son para vida et mantenimiento de los homes, más que regno de España toda, ni otro que ome sepa. Et todas las cosas ha de suyo cumplidamente; non tan solamente de pan et de vino... más aun de carnes tambien, de

accionistas del ferrocarril Cantábrico, bajo la presidencia de don Estanislao de Abarca, estando representadas 2.034 acciones de las 3.545 que constituyen el capital de la Compañía.

Aprobados el balance y cuentas, se nombró consejeros suplentes á los señores don Eduardo L. Dóriga, don Alfredo Alday y don Enrique Vial, por haber pasado á consejeros efectivos don José González Trevilla y don José María Quijano, en las vacantes producidas por fallecimiento del malogrado don Martín Vial, y por haber sido nombrado director gerente don Antonio de Huidobro, siendo reelegida la anterior comisión de cuentas, constituida por los señores don Ramón Rueda, don Isidoro del Campo y don Juan Pelaez.

Se dió cuenta de la Memoria reglamentaria poniendo de manifiesto el estado de las obras por secciones y el general de la Compañía en 31 de diciembre último; contratos de suministros de locomotoras, coches y vagones, etc., etcétera, de todo lo cual, aunque ya hemos adelantado á nuestros lectores las principales noticias, vamos á dar un extracto, para que se aprecie en conjunto el estado de adelantos en que se encuentran las obras todas de este ferrocarril.

En la sección inmediata á Santander, desde el kilómetro cero (dársena de la Ribera) hasta el 5.º (Peñacastillo) cuyas obras se ejecutan por administración, se ha dado principio á la construcción de una escollera de 580 metros de longitud en la marisma de Campogiro para la defensa de los terraplenes, y construido fuertes muros de construcción y otras pequeñas obras de fábrica, pasos inferiores y superiores en Cajo para la carretera de Valladolid, para el camino de Cotrabal, el Tranvia-Urbano, etc., formado el primero por un tramo metálico oblicuo de 22 metros y el último por uno de 9 metros. Está terminada la primera estación apeadero, llamada de Adarzo á los 4.267 metros del punto de partida.

En la primera Sección siguiente, á cargo del contratista don José Villano desde el kilómetro 5 1/2 al 31 1/2, además de multitud de tajeas, pasos y alcantarillas, se encuentra el puente metálico sobre el río Besaya, de 44 metros de luz, con estribos y pila central, otro sobre el Saja, de 34 metros, además de 6 pontones de seis metros de luz, 2 de ocho metros y 1 con tres tramos á ocho metros, todos metálicos, aparte del gran puente, también metálico, de 90 metros, que se construye por contrato especial. También se ha construido por administración el paso inferior horadando el estribo de fábrica del puente del ferrocarril minero de Reocin, cerca de Ganzo.

Las obras que esta Sección comprenden están casi por completo terminadas á satisfacción.

En la sección segunda, hasta Cabazón de la Sal, á cargo de los contratistas señores Pontvianne y López, se han construido los túneles de San Pedro (de 30 metros); de Rudagüera (40 metros), y de Golbardo (1375); el de la Virgen de la Peña (178) y el de Ontoria (170 metros), ambos totalmente revestidos, varios pasos inferiores y superiores, muros de contención y multitud de alcantarillas y tajeas, además de algunos pontones de cinco y hasta de doce metros de luz. Igualmente se hallan casi por completo terminadas en esta sección tanto las obras de fábrica como

bestias bravas, como de criadizas. Otrosí de pescados de muchas maneras de amas mares, et de aguas dulces que ha muchas et buenas. Et de olio que han el mayor abondamiento que en logar del mundo, et aun frutas de muchas maneras et grama et yerba et montes muchos et buenos et viñas de todas naturas. Otrosí es viciosa, porque los frutos nacen et crescen mucho ayna. Et el tiempo es templado comunalmente, non seyendo muy frio al tiempo de la friura nin muy caliente además á la sazón de la calentura. Poderoso regno es otrosí para quebrantar sus enemigos, no tan solamente los que están cerca de España, más aun los otros de allen la mar. Ca él ha en poder amas las mares, la mayor que cerca todo el mundo, et la menor á que llaman mediterránea, que va por medio de la tierra. Et ha muchas fortalezas buenas para guerrear et otrosí defenderse quando es mester. Et por todas estas cosas que ha es alabado sobre las otras tierras et gentes del mundo. Así que todos han sabor de la ver et de hablar de los sus bienes comunalmente más que de otra tierra, ca magier se pague de su tierra onde es natural et la alabe por razón de la naturaleza, ésta por su bondad es tan solamente alabada de todos, ca en ella han lo que han mester para los que y moran, et para abondar las otras tierras, lévanlo por tierra et por mar. Onde por todas esas razones la dió Dios

las desmontes y terraplenes, complaciéndose asimismo la Empresa de consignar frases de elogio para los contratistas.

Cuanto al ferrocarril de empalme con la estación del tranvía del Norte en Torrelavega, declara la Empresa que ha quedado en suspenso de propósito el proyecto, dejando para después de terminada la línea general, examinar si convendrá ó no construirle.

También se da cuenta de la supresión de la segunda clase en los vehículos de viajeros, porque habiéndolos, no se utilizan los de primera en trayectos cortos y resulta un arrastre inútil, compensándose todo con reducir la tarifa de éstos á 0'0875 de peseta por kilómetro (término medio entre las concedidas para ambas clases superiores) y conservando la de tercera.

El suministro de carruajes le hace la fábrica inglesa «The Bristol Wagon Carriage Works C.ª Limited», y consistirá por ahora: en tres coches de 1.ª con seis compartimientos; tres idem de 1.ª y 3.ª con seis idem; nueve idem de 3.ª con siete idem; cinco furgones de equipajes, doce vagones cerrados y doce descubiertos. El tipo de coches para viajeros es de calidad superior y ólida construcción, provistos de todos los adelantos, incluso frenos de vacíos (como todo el material excepto algunos vagones que llevan sin embargo tubo de transmisión), montados sobre ocho ruedas, en dos grupos de á cuatro, y con portezuelas laterales. El plazo de entrega es para julio de este año.

Tanto el segundo contrato de 29.400 traviesas como el primero, de 33.000, se han hecho al precio de 2'25 pesetas cada una. Actualmente se procura el suministro de cambios, cruces, aguadas, semáforos, placas giratorias y teléfono. El asiento de vía está en principio contratado con los señores Pontvianne y López, contratistas de la segunda sección.

Los gastos invertidos hasta el 31 de diciembre último son los siguientes:

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Includes Estudios (36.655,48), Gastos de concesión (3.342,05), Id. de constitución (11.751,54), Replanteo (2.434,10), Expropiaciones (256.844,56), Obras de explanación y fábrica (1.305.338,29), Material fijo (298.758,87), Id. móvil (23.480,34), Desviación de caminos (1.706,86), Instrumentos y mobiliario (1.778,32), Dirección facultativa (57.597,54), Dirección y Administración (21.531,40), TOTAL (2.041.119,39).

La Memoria termina haciendo presente la satisfacción del Consejo de administración por el celo é incansable actividad del Director facultativo don León Revol y del personal á sus órdenes, así como del buen cumplimiento de los demás empleados en sus respectivas funciones.

Nosotros nos congratulamos de la excelente marcha que lleva esta importantísima empresa, digna por todos conceptos de estímulos y aplausos.

SECCION DE NOTICIAS

Mareas

FEBRERO 21.—Pleamares: 6'44 mañana, coeficiente 21; 7'04 tarde. coef. 86; Bajamares: 0'45 mañana y 1'05 tarde.

Ayer fué nombrado Canónigo Peniten-

al Rey don Fernando...»

Diósele, en efecto, entregando las llaves el rey Axatof, y entrando en triunfo, no el humildísimo monarca, sino la Reina de los Cielos, ya en su efígie de la Virgen de los Reyes, ya en alguna otras de las que continuamente acompañaban al Santo Sey en sus campañas. Repoblada la ciudad á fuero de Toledo, el repartimiento publica la generosa largueza con que el conquistador galardónó á sus compañeros, animándolos con ello sin duda á completar en breve plazo la sumisión del reino entero de Sevilla, cayendo sucesivamente en poder de los nuestros y repoblándose de familias cristianas, Jerez, Medina Sidonia, Alcalá, Vejer, el Puerto de Santa María, Cádiz, Arcos, Lebrija y Niebla, «parte por combatinientos, parte por pleytesias,» como la Crónica dice. Fuera del exiguo y tributario reino de Granada, no quedaba á los musulmanes en Andalucía ni un solo palmo de tierra, y eran tan grandes los pensamientos del rey, que cada día le incitaban á la empresa de Africa, y seguramente hubiera atravesado el mar y perseguido á los Benimerines en las rismas vertientes del Atlas si Dios que, para probar la constancia de nuestra raza y depurarla en el crisol del infortunio, la reservaba todavía más de dos siglos de lucha y una nueva y formidable invasión mauritana, no hubiese llamado al cielo el alma de aquel gran sol-

ciario de esta Catedral, por votación del Prelado y cabildo, el Licenciado en Teología don Wenceslao Escalzo, catedrático que era del Seminario de Segovia.

Hoy salen de regreso á Reinos y á Valladolid, respectivamente, nuestros distinguidos amigos los diputados provinciales de aquel distrito, don Alfonso Martínez Obeso y don Manuel Collantes.

Parece que ayer tarde, al verificar maniobras en la vía, cerca de Cajo, descarriló una locomotora, poco antes de la llegada del tren correo, teniendo éste que detenerse algún tiempo, hasta que quedó el paso expedito.

Con sentimiento supimos anoche que acababa de fallecer, precedido pocos dias por su desdichada hija Amelia, nuestro respetable amigo y convecino el señor don Juan González, persona que gozó siempre la más alta estimación de cuantos tuvieron el gusto de frecuentar su afable trato.

Acompañamos á su viuda, á su hijo don Eduardo y demás familia, en la nueva pena que les aflige.

Por el correo de ayer tuvimos también noticia de haber fallecido en Castillo-Pedroso la señora doña Josefa Ruiz de Villegas, á cuya distinguida familia enviamos nuestro pésame.

La candidatura que se proponen votar en las próximas elecciones los socialistas de Santander es la de los compañeros Iglesias y Quejido. Este último es esperado aquí pasado mañana; y el sábado ó el domingo dará un «meeting», probablemente en el Circo de la Alameda.

Se anuncia que un republicano que residió en Torrelavega y que hace tiempo que vive ausente de esta provincia, publicará una especie de protesta contra el manifiesto de los republicanos de la unión, y un manifiesto electoral, presentando su candidatura para las próximas elecciones.

Según los periódicos de Asturias es un hecho la presentación de nuestro ilustre paisano don Marcelino Menéndez Pelayo á la senaduría por la Universidad de Oviedo.

Su candidatura tiene carácter meramente académico, y le votarán los miembros del claustro, de todos los partidos políticos.

A fin de que nuestros lectores consuman carbones minerales de inmejorable calidad, les recomendamos hagan sus pedidos al almacén, titulado EL VELOZ, sito en Isabel la Católica, teléfono 560, y en la tienda de ultramarinos LA UNIVERSAL, Blanca, 19. Teléfono 171.

El Juzgado de Santander anuncia la susta de un revólver y varias cápsulas, pertenecientes á un procesado por el delito de homicidio frustrado.

En la calle de Somorrostro se increparon ayer duramente Ramona Vélez y Ruperta Cámara, siendo denunciados por la guardia municipal.

Ayer fueron multadas por la Alcaldía Clodomira Tormos y María Barros, vecinas de la calle de los Naos, por haber arrojado paños mojados sobre los transeúntes.

Ayer fué curado en la Casa de socorro de una herida en la cabeza, el vecino de la calle de San Pedro, Salvador Valcárcel. El agresor fué detenido.

Por estar blasfemando en la vía pública y hallarse en completo estado de embriaguez, ayer fué llevado á la prevención Antonio del Valle Chamarrá.

Por la Alcaldía le ha sido impuesta una multa á Josefa Domínguez, que ocupa un puesto para la venta de carnes en la plaza de Atarazanas.

En el mismo punto promovieron un

dado de la fe, que en sus documentos gustaba de llamarse con entera verdad «servidor é caballero de Cristo», «alférez del señor Santiago cuya seña tenemos». El tránsito de San Fernando oscureció y dejó pequeñas todas las grandezas de su vida. Con la soga de esparto al cuello y la candela encendida en las manos, desnudo de todas las insignias y atributos de la majestad, sintió anticipadamente el sabor de la eternidad y se le hizo sentir á cuantos le rodeaban, bañándolas en lumbré y resplandor de gloria suprasensible, y pareció que aun en esta vida se le abrían y mostraban patentes las puertas de diamante de la Jerusalén celeste, donde penetró como regio triunfador, á los tonos del Te Deum laudamus, que le había acompañado en sus victorias; cubierto con el polvo de cien combates, ni una sola contra cristianos.

Al morir dejaba asegurada la Reconquista; ensanchado casi en la mitad el territorio castellano con las tierras más fértiles, ricas y lozanas de España; abierto para Castilla el camino de los dos mares por larguísima leguas de costa; fundada la potencia naval; inaugurado el comercio con Italia y aun con las postreras partes de Levante; atraídos por primera vez artifices y mercaderes á un reino donde antes sólo resonaban el yunque en que se forjaban los instrumentos del combate; flo-

fuerte escándalo las expendeoras de comida Josefa Saez, Cipriana Oribe y María...

La Comisión provincial ha acordado... en el hospital de San Rafael al enfermo...

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha concedido autorización á don Ramon...

Ayer se suscitó una cuestión en la calle del Arrabal, entre Eladio del Río y Angel...

Por promover un fuerte escándalo en la calle de la Libertad, fueron denunciadas...

En un establecimiento de la calle de la Pila se promovió ayer una reyerta...

Por haber depositado á deshora en la pública escobros, ayer fué multada...

Un sujeto que vive en la cuesta de Santa María Egipcíaca, «propinó» ayer tan gran...

La Sociedad «Hijos del Trabajo» ha recibido los siguientes donativos para la construcción de un barrio para obreros:

Don Angel Azpeitia, la puerta principal de una casa y una caja de mosaicos; Amal...

(Se continuará)

SOCIEDAD ANONIMA

PARA EL

ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE SANTANDER

En cumplimiento del artículo 24 de los estatutos de esta Sociedad, y en acuerdo del Consejo de administración en sesión celebrada el día 11 del corriente, se convoca á los señores accionistas á la junta general que se celebrará el día 28 del actual á las diez de la mañana, en el salón del excelentísimo Ayuntamiento, para deliberar sobre los asuntos señalados en la orden del día, que continúa en esta publicación.

Los señores accionistas podrán registrar en secretaria, calle de Calderón número 9, principal, antes del día 20 de las respectivas papeletas de entrada, en el depósito de las acciones ó respectivamente que acredite su posesión.

Santander 12 de febrero de 1888. El presidente del Consejo, El marqués de Casa Pombo.

Orden del día

1.º Lectura y discusión de la Memoria, balance y cuentas.

reciente el estudio de Salamanca, fundado por su padre, y el de Valladolid, que inauguró su madre; respectada y que iniera la ciencia de teólogos y juristas; traducido en lengua vulgar el libro de Juro-Juzgo y echados los cimientos de la unidad jurídica; triunfante el empleo de la lengua popular en los documentos legales; comenzada en el Libro de los doce sabios y en las Flores de lososphia aquella especie de catecismo moral por castigo e consocio que pronto habia de completar Alfonso Sabio; y finalmente, cubierto el suelo de fábricas suntuosas en que se fundían las últimas manifestaciones del arte románico con los alardes y primores del arte ojival, cuyo triunfo era definitivo.

Entonces fué cuando el Arzobispo D. Rodrigo dió comienzo á la construcción de su Iglesia metropolitana de Toledo, que le ha hecho aún más mortal que sus Historias y en su asistencia en las Navas; y entonces cuando el Tudense exclamaba con raptó de entusiasmo, muy raro en habitual sequedad de su prosa de lista: «Oh, cuán bienaventurados somos en que el muy sabio Obispo Mauricio edificó su iglesia de Burgos, el canciller de Rey Juan fundó la de Valladolid y después, el Obispo de Osma, edificó aquella que zo la torre y claustro y compuso

2.º R... por electo... 3.º N... ros suple... numeraci... 4.º N... tas que f... de cuenta...

VI... DE...

Este vino... de toda ad... va, se rec... mos y á a... portar los... hólica.

La doc... pesetas... La bote... timos... Se sirve...

Café Cán... verificará e... Miguez y... nueve á on... «Semiram... Hamburg... «Toujours... Poupourri... «Les mari...

Por la s... sentencia... gado de C... Fructuoso... Colsa, con... tor de un... nor de 18... tas y abso... do por no... el delito.

Ayer se... Sección pr... el Juzgado... no Cortina... tuña y Di... del Astille... El seño... como defin... visionales... que se per... de lesiones... incidental... tores los tr... solamente... agravante... por lo que... uno de ello... ses y un di... demnizar e... Pedro Carr... mas, por la... de arresto... siete peseta... lana Arce... vecinos de... La defen... mitivo escr... judicado p... cesado Gar... la agresión... varias lesio...

iglesia; Lo... vantó la t... templo, y... po de Zam... monasterio... todo esto a... gran Ferna... doña Beren... piedras pre... Tal fué... grande de... vida interio... namente si... testigos de... de aquellos... tas veces p... victorias?... Fernando, fr... humando, f... cundo en... que le enco... moral, ni e... en el éxito... sus empres... civilizador... macia. No... narle por... que no le e... no escribió... otro ningu... llevan el n... tró el cami... derecho, ya... concesión... latando y... autoridad...



- 2.º Renovación de dos consejeros por elección.
- 3.º Nombramiento de tres consejeros suplentes por orden correlativo de numeración.
- 4.º Nombramiento de tres accionistas que formen la comisión de revisión de cuentas del presente año social.

### VINOS de MESA

DE LA BODEGA DE CEBALLOS  
Cuzcurreita (Rioja)

Este vino, perfectamente elaborado y exento de toda adición extraña á las precedentes de la uva, se recomienda especialmente á los enfermos y á aquellas personas que no puedan soportar los vinos de excesiva gradación alcohólica.

La docena de botellas, sin casco 5 pesetas.

La botella aislada, con casos, 75 céntimos.

Se sirve á domicilio.

La Universal, Blanca, 19.

### Correo local.

Café Cántabro.—El tercer concierto que se verificará en este café por el bandurrista señor Minguéz y el señor Guervós, esta noche de nueve á once, tiene el siguiente programa:

- «Semiramides», (sinfonía)—Rossini.
- Hamburgo, mazurka.—Granado.
- «Toujours de jamais», vals.—Waldteufel.
- Poupourri.—Granado.
- «Les marionnettes».—Gounod.

### Audiencia

Por la Sección primera se ha dictado sentencia en causa instruida en el Juzgado de Cabuérniga, contra Telesforo Fructuoso García Fuentes y Antonio Colas, condenando al primero como autor de un delito de hurto y por ser menor de 18 años, á la multa de 125 pesetas y absolviendo libremente al segundo por no haber tenido intervención en el delito.

Ayer se vió en juicio oral ante la Sección primera, la causa instruida en el Juzgado de Santoña, contra Valeriano Cortina Cambor, José García Antuña y Dimas Solana García, vecinos del Astillero.

El señor Teniente fiscal reprodujo como definitivas sus conclusiones provisionales estableciendo que los hechos que se persiguen constituyen un delito de lesiones menos graves y una falta incidental de lesiones leves, siendo autores los tres procesados y de la falta solamente el Dimas, concurriendo la agravante de abuso de superioridad, por lo que pidió se condenase á cada uno de ellos por el delito á cuatro meses y un día de arresto mayor y á indemnizar en 50 pesetas al perjudicado Pedro Carrera Solana, y además al Dimas, por la falta incidental, á 15 días de arresto menor y á indemnizar en siete pesetas á la ofendida Segunda Solana Arce, esposa del Pedro, y ambos vecinos de Liaño.

La defensa también sostuvo su primitivo escrito consignando que el perjudicado Pedro Carrera agredió al procesado García y que éste para repeler la agresión y defenderse, causó á aquel varias lesiones que pudieron curar en

siete ú ocho días á lo sumo si se hubieran observado fielmente las prescripciones facultativas: que el otro sumariado Dimas es cierto que lesionó á Segunda Solana que curó antes de los siete días: que el Valeriano tuvo participación en tales hechos: que estos constituyen solamente dos faltas y que caso de constituir delito las lesiones inferidas por el García, concurre en favor de este la eximente de defensa propia y por último que procedía la libre absolución de los tres encausados.

Ante la Sección segunda se reunieron ayer los Jurados sorteados del partido de Reinos para conocer y dar veredicto, en la causa seguida en aquel Juzgado por muerte de Manuela Sainz, contra Telesforo Sainz Ruiz, vecino de Santa Olalla, el cual tenía relaciones y un hijo reconocido con la interfecta, con la que parece pensaba proclamarse y casarse.

La muerte ocurrió el 10 de agosto, encontrándose los dos camino del monte: según el procesado, Manuela le insultó y le desgarró la ropa, y él la dió una navajada que, interesándole el pulmón, la dejó muerta en el acto.

El señor Abogado fiscal, consignó como hecho que el 16 de agosto último el procesado infirió con una navaja una herida penetrante á Manuela Sainz que falleció inmediatamente á consecuencia de la hemorragia producida por la lesión que interesó la aorta: que tal hecho constituye un delito de homicidio, y que es su autor el Telesforo.

La defensa presentó, en vista de las pruebas, escrito, estableciendo que el hecho que su patrocinado hirió á la Manuela, pero que lo hizo después de haberle ésta insultado y que no se propuso matarla, concurriendo por tanto dos circunstancias atenuantes.

Hoy á las diez continuarán las sesiones.

### SERVICIO TELEGRAFICO

#### EL ATLANTICO

#### EXTRANJERO

La crisis en Portugal  
Madrid 21.—2 m.

Circulan con insistencia en Lisboa rumores de crisis. Dicese que el Rey ha llamado á palacio á conferenciar á los principales jefes de las agrupaciones políticas lusitanas. No se sabe nada en concreto.

La crisis política sigue su curso, siendo probable que se forme un Gabinete intermedio, en el que tengan representación todos los partidos monárquicos de Portugal.

Otros aseguran que el gabinete que ha de formarse ha de ser esencialmente progresista.

Varias noticias  
Madrid 21.—3:30 m.

Ha ocurrido una explosión de fuego grisú en una mina de carbón de Tolón (Francia) causando un muerto y dos heridos.

En la República del Ecuador ha es-

tallado una insurrección, siendo dominada inmediatamente merced á las fuerzas que envió el Gobierno á la provincia de la «Esmeralda», que era donde se había iniciado el movimiento.

En previsión de que se altere el orden en la República de Santo Domingo, el Gobierno español, ha enviado á aquellas aguas el crucero «Infanta Isabel», con objeto de proteger los intereses de los españoles.

### INTERIOR

Los reos de Mondofiedo  
Madrid 20.—11 n.

Han sido puestos en capilla los reos de Mondofiedo. Las autoridades hacen esfuerzos inauditos con el fin de conseguir el indulto.

Consejo de ministros  
Madrid 20.—11 n.

Se ha celebrado Consejo de ministros.

El de Estado dió lectura de los telegramas relativos á los sucesos de la República de Santo Domingo, y enteró al Gobierno de las instrucciones dadas con este motivo á los representantes de España y á las autoridades españolas más cercanas por el ministerio de Estado y por el de Ultramar.

El Gobierno se ocupó también de las noticias recibidas acerca de las gestiones con Francia acerca de las relaciones comerciales, y se trató extensamente el asunto, fijándose reglas para los tratados.

El ministro de la Gobernación trató de las cuestiones relacionadas con la formación del presupuesto, quedando aplazado este asunto para el Consejo próximo.

El de Hacienda puso á la firma varios decretos dictando reglas para la formación de los padrones de la riqueza rústica.

Fueron aprobados varios ascensos militares.

Una real orden importante  
Madrid 20.—11 n.

La «Gaceta de mañana», publicará una real orden llamando al servicio de armas á 41.000 nombres. De éstos corresponden á la zona de Santander 351 con destino á la península y 62 para Ultramar.

A Santoña le corresponden 178 para la península y 35 para Ultramar.

Todos los reclutas que no se encuentren el día 6 del próximo mes de marzo en la capital de la zona respectiva, castigaránse privándoles del derecho de disfrutar de licencias trimestrales ilimitadas, debiendo servir los tres años en activo sin intercepción alguna.

El crimen del Escorial descubierto  
Madrid 21.—2:15 m.

La noticia del día es el descubrimien-

to del crimen del Escorial. Crisanto y Jorge ambos hermanos políticos de Julián acaban de prestar declaración, manifestando que el día 25 ó 26 de enero se les había acercado en la calle Julian diciéndoles con la mayor frescura que había matado un niño de tres años en el corral.

Preguntada la causa, dijo que no era otra que el no haberse dejado abusar de él, pues aunque lo tuvo oculto en el desván alimentándolo con leche y pan nadie debió enterarse, á excepción de la hermana pequeña de Julian.

El careo entre los cuñados no pudo verificarse, porque estuvo á punto de ocurrir otro nuevo crimen.

Julian entró sereno en el despacho del juez, pero tan pronto como su cuñado Crisanto le acusó de haber dado muerte al niño, Julian se levantó de su asiento, y como un tigre arrojóse sobre su cuñado, gritando: ¡Mientes!, ¡Mientes!, ¡Mientes!

No miento! repuso el Crisanto, tengo mujer é hija, y no quiero sacrificarla, porque tu acabarás por enredarnos á todos. Ya que la has hecho, justo es también que la pagues. Después de proferir estas palabras el Crisanto, Julián le miró de una manera vaga, como pudiera hacerlo cualquier imbécil, y se dejó caer anonadado en el sillón, permaneciendo así algunos minutos, pasados los cuales, se volvió arrojar de nuevo sobre cuñado con el propósito firme de estrangularle, lo que no pudo conseguir merced á la intervención del Juez y otras personas.

Por este motivo se suspendió el careo, ordenando inmediatamente el juez la incoación del Julián. La mujer y la hija del Crisanto que presenciaron la escena, lloraban á gritos, produciéndose con tal motivo una escena indescriptible. La opinión está satisfechísima de las investigaciones que practicó el Juzgado, para llegar al descubrimiento del crimen.

Las cerillas y el Gobierno  
Madrid 21.—4 m.

Los vendedores de cerillas, han acordado rechazar las proposiciones de la compañía monopolizadora, adoptando la actitud que le telegrafió días antes.

Los periódicos de Madrid dicen hablando de Montero Ríos que defraudó las esperanzas que de él se habían concebido.

Este se muestra disgustadísimo y á todo trance quiere salir del ministerio para irse á Lourizán, retrayéndose por ahora de la vida activa política.

Con tal motivo créese que se precipitará la crisis. La salida de Montero Ríos dará pretexto para dejar la cartera á López Domínguez y Venancio González.

Grande y providencial en todas partes el siglo XIII, presenta en España de un modo tan evidente las huellas de un designio y ley superior, que es imposible dejar de reconocer la acción eficaz de la mano divina que reúne en el espacio de cien años al vencedor de las Navas; al conquistador de Córdoba y Sevilla; al conquistador de Mallorca, de Valencia y de Murcia; al fundador de la Orden de Predicadores; al grande Arzobispo de Toledo, padre de la historia nacional; al primer poeta español de nombre conocido; al rey legislador, astrónomo y sabio, que descubre y hace patentes los arcanos del Firmamento, mientras que deposita y hace germinar la semilla de la filosofía moral en el corazón de su pueblo; al organizador y sistematizador del Derecho Canónico; al rey de los hebraizantes cristianos y de los controversistas antijudáicos, y, finalmente, al maravilloso, genial é iluminado filósofo que construye como nueva escala de Jacob el arte y método

teresada cautela. Pero quien tenga en cuenta la diferencia de los tiempos y no olvide aquella capital máxima de que no son santas todas las acciones de los Santos, y que la santidad no excluye errores de juicio, aunque implique virtud en grado heroico, no podrá menos de exclamar leyendo la historia de San Fernando: «Admirable es Dios en sus Santos». (Mirabilis Dominus in sanctis ejus.)

Grande y providencial en todas partes el siglo XIII, presenta en España de un modo tan evidente las huellas de un designio y ley superior, que es imposible dejar de reconocer la acción eficaz de la mano divina que reúne en el espacio de cien años al vencedor de las Navas; al conquistador de Córdoba y Sevilla; al conquistador de Mallorca, de Valencia y de Murcia; al fundador de la Orden de Predicadores; al grande Arzobispo de Toledo, padre de la historia nacional; al primer poeta español de nombre conocido; al rey legislador, astrónomo y sabio, que descubre y hace patentes los arcanos del Firmamento, mientras que deposita y hace germinar la semilla de la filosofía moral en el corazón de su pueblo; al organizador y sistematizador del Derecho Canónico; al rey de los hebraizantes cristianos y de los controversistas antijudáicos, y, finalmente, al maravilloso, genial é iluminado filósofo que construye como nueva escala de Jacob el arte y método

del ascenso y descenso del entendimiento.

Para detener en los puertos del Atlántico la nueva oleada de las hordas fanáticas, que desde las vertientes del Atlas, amagaban sumergir la civilización cristiana, después de haber borrado hasta el rastro de la brillante aunque efímera cultura arábigo-española, suscitó la Providencia á Alfonso VIII; para seguir triunfalmente hasta el corazón de Andalucía el camino trazado por él, y abrir á la Reconquista amplio cauce por el valle del Guadalquivir y hasta el confin marítimo de la feliz Tartésida, puso la espada de sus justicias en la mano de San Fernando; para emancipar los vergeles levantinos y dar á Aragón las llaves del Mediterráneo, desde Mallorca hasta Sicilia, levantó como dos titanes á don Jaime el Conquistador y á su heroico hijo don Pedro III; para reducir á unidad el caos de la legislación y educar en la filosofía práctica el espíritu de su raza, para casar los aforismos de la sabiduría oriental con la razón escrita de la ley romana, para medir los cielos con el compás de Hiparco é inaugurar en las escuelas de Occidente la era de la observación y del cálculo, abrió los tesoros de su ciencia y los derramó con largueza sobre la frente de Alfonso el Sabio, como en otro tiempo sobre la

Se asegura que será elegido presidente del Senado el marqués de la Habana.

### COTIZACIONES

MADRID	Día 17.	Día 20.
12 noche.		
4 por 100 interior.	00'00	68'30
» » exterior.	00'00	73'85
» » amortizable.	00'00	77'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	00'00	107'00
Idem emisión de 1890.	00'00	97'70
Acciones del Banco de España.	00'00	350'00
Acciones tabaceras.	00'00	150'00
Cambio sobre Londres.	00'00	00'00
Idem sobre París á 8 días vista.	00'00	00'00
3 por 100 francés.	00'00	00'00
4 por 100 español, exterior.	00'00	00'00
» » interior.	00'00	00'00
<b>BOLSA</b>		
Madrid 12 noche.		
4 por 100 interior.	67'95	67'40

### DR. CASTILLO

ESPECIALISTA

en las enfermedades de la mujer.

Blanca 15, 3.º, consulta de 11 á 1.—  
Teléfono 49.

### QUEVO MOTOR A GAS sistema Ibañez

Es el más sencillo y práctico. Este motor es el resultado de muchos años de experiencia. Otros motores necesitan ser desmontados cada ocho días para limpiarlos, sin lo cual no pueden trabajar. El motor sistema Ibañez funciona hace más de un año sin haber soltado una sola pieza para limpiarlo, y se espera trabajar así algún tiempo más. Funciona lo mismo con gasolina y puede instalarse en cualquiera casa de campo, etc.

Talleres: Calle la Ronda, letra C, San Sebastián.—Representantes en Santander, señores Corcho é hijos.

### ORO

Se toma al precio más alto en el escritorio de Rodrigo, Muelle, núm. 4.

SE VENDEN EN SAN VICENTE DE TORANZO, por tener mucho ganado, dándose arregladas, ocho vacas de diferentes edades, un toro y un novillo todo ello de pura y escogida raza suiza.

SE VENDE junto ó separado un hermoso tronco de yeguas, un landó y un asociable, sumamente cómodos y poco usados.

Informarán, Isabel la Católica, 6, duplicado, primer piso.

### LECCIONES

por un Perito mercantil, de Teneduría de libros por partida doble, Aritmética mercantil, Geometría y Trigonometría, Taquigrafía, Economía política y Derecho mercantil, Geografía fabril.

HONORARIOS MODICOS.

Cuesta de la Atalaya, 8 duplicado, 2.º

### CATECISMO

DE LOS MAQUINISTAS Y FOGONEROS

Esta obra, de necesidad absoluta para todos los encargados de manejo de máquinas de vapor, tanto las instaladas á flote como en tierra, se vende en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

### LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia.

Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Administración de este periódico.

iglesia; Lorenzo, Obispo de Orense, levantó la torre que hacia falta en su templo, y el piadoso don Martín, Obispo de Zamora, no cesaba de edificar monasterios, iglesias y hospitales. A todo esto ayudaban con larga mano el gran Fernando y su muy sabia madre doña Berenguela con mucha plata y piedras preciosas y ornamentos!»

Tal fué la vida exterior del más grande de los Reyes de Castilla: de la vida interior, ¿quién podría hablar dignamente sino los ángeles, que fueron testigos de sus espirituales coloquios y de aquellos éxtasis y arrobos que tantas veces precedieron y anunciaron sus victorias? Pero aun en lo meramente humano, fué tal la grandeza de San Fernando, que en aquel siglo, tan fecundo en grandes monarcas, ninguno puede encontrarse que ni en perfección moral, ni en la prudencia política, ni en el éxito constante y progresivo de sus empresas, á un tiempo militares y civilizadoras, pueda disputarle la primacía. No es preciso, para esto, exornarle por indiscreto celo con títulos que no le corresponden; San Fernando no escribió ni preparó las Partidas, ni otro ninguno de los cuerpos legales que llevan el nombre de su hijo; pero mostró el camino de llegar á la unidad de derecho, ya sometiendo á cierto plan la concesión de fueros municipales, ya dilatando y esforzando cuanto pudo la autoridad del Fuero Juzgo, único cuer-

po general de leyes que hasta entonces poseía la nación, aunque anticuado ya y deficiente como elaborado y compuesto para un estado social tan diverso.

No fundó el Consejo Real de Castilla ni se rodeó de una Academia de doce sabios, como candorosamente creyó el autor de sus Memorias; porque esos doce sabios son una ficción oriental, y el libro castellano que registra sus dichos es traducción de sentencias árabes bien conocidas; pero con ese libro y otros semejantes quiso inculcar suavemente á sus súbditos la noción pura de la moral y del derecho, y prepararlos para una legislación futura, basada en principios abstractos y de razón, para la cual todavía no estaban maduros los tiempos, como luego lo mostró el fracaso de la empresa de su hijo, culpable sólo de haber desatendido el elemento histórico, queriendo lograr de un salto la perfección. El mismo Alfonso el Sabio lo confesaba, haciendo justicia al talento práctico de su padre, con todo el candor propio de su grande alma: «Mas él, como era de buen seso, et de buen entendimiento, et estaba siempre apercebido en los grandes fechos, metió mientes et entendió que como quier que fuere bien et onrra dél et de los suyos en hacer aquello quél conseiaban, que non era en tiempo de lo facer, mostrando muchas razones buenas que non se podía facer en aquella sazón... porque

los omos non eran aderezados en sus fechos assi como devian, ante desviaban et dexaban mucho de facer lo que les convinia que ficiessen... et que este aderezamiento non se podía facer sinon por castigo et por conseio que ficiessen él et los otros reyes que después dél viniesen... et que este castigo fuere fecho por escripto para siempre, non tan solamente para los de agora, mas para los que habian de venir, et por ende cató que lo mejor et más apuesto que podía ser, era de facer escriptura en que les demostrase aquellas cosas que habian de facer para ser buenos et aver bien, et guardarse de aquellos que los ficiessen malos, porque odiasen el facer mal. Et esta escriptura que la toviesen asi como heredamiento de padre, et bien fecho de Sennor, et como conseio de buen amigo, et esto fuere puesto en libro por oyesen á menudo, con que se acostumbrasen para ser bien acostumbrados... raigando en si el bien et tollendo el mal». Este libro que él proyectaba, era el *Septenario*, que luego en parte compuso y ordenó su hijo.

Rasgos hay en la vida de San Fernando que resultan durisimos para nuestro sentir moderno; guerras de tala, devastación y exterminio; pena de fuego aplicada de continuo y con cierta fruición de amargo celo, á los herejes; rasgos en que no conviene ni insistir; demasiado ni defenderlos con razones sofisticas, ni menos disimularlos con in-

(Concluirá.)



